

Buenas tardes Secretario Ejecutivo

Distinguidos delegados,

Para Guatemala es de suma importancia trabajar en contra del terrorismo en todas sus facetas. Nuestro Gobierno no ha escatimado esfuerzos para combatir el problema del lavado de dinero para el financiamiento contra el terrorismo, Seguridad Cibernética y Protección a Infraestructuras Críticas de Información, controles eficaces fronterizos y prevención de fraude en documentos migratorios.

El Gobierno de Guatemala lanzó en el 2015 el Centro de Respuesta de Emergencias Cibernéticas (CERT), el cual busca garantizar la seguridad informática dentro de las instituciones gubernamentales.

El CERT fue creado por esfuerzos conjuntos entre el Gobierno de Guatemala, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se estableció que tanto el CICTE como la UNODC seguirán capacitando a entidades gubernamentales, en temas tales como ciberseguridad para el fortalecimiento del CERT; capacitaciones técnicas a oficiales de aplicación de la ley en respuesta a incidentes cibernéticos; y el manejo de evidencia digital.

Para la aplicación de la ley dentro del tema de ciberseguridad, se ha creado la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) de la Policía Nacional Civil, la cual es el ente especializado en materia de investigación criminal, de esta nace a la Sección Contra Delitos Informáticos.

Guatemala en su esfuerzo de promover el combate del financiamiento del terrorismo, en el año 2015, por medio del Ministerio Público, emitió el Acuerdo Número 143-2015 mediante el cual creó una agencia fiscal adscrita a la Fiscalía de Sección contra el Lavado de Dinero u otros Activos, la cual está encargada de ejercer la acción y persecución penal de hecho constitutivos de delitos de conformidad con la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La referida medida permite que el país, ante un eventual caso de financiamiento del terrorismo, cuente con el marco institucional adecuado para su debido procesamiento por medio de una agencia fiscal especializada en la materia, con la que la Intendencia de Verificación Especial, funge como unidad de inteligencia financiera del país para colaborar de conformidad con sus funciones legales.

Dicho centro contribuirá a gestionar las crisis, coordinar acciones y estar preparados para prevenir y detectar ataques cibernéticos. Asimismo, se emplea como un mecanismo por medio del cual los países pueden comunicarse de forma segura, a través de una red que existe a nivel de América y se encuentra instalada por el momento en 15 países.

Las fronteras son puntos que pueden llegar a ser muy vulnerables para el tráfico ilícito de armas, así como para el paso de dinero ilegal que tiene como finalidad financiar al terrorismo. En ese sentido, Guatemala ha realizado avances para reforzar sus fronteras, cuenta con la División de Puertos, Aeropuertos y Fronteras (DIPAFRONT), de la Policía Nacional Civil en conjunto con el Ministerio de la Defensa Nacional

De igual manera la cooperación mutua entre los Estados ha fortalecido los mecanismos de respuesta en las zonas fronterizas, así como los esfuerzos

interinstitucionales realizados actualmente, que han facilitado el control dentro de las fronteras y una protección más eficiente.

Por último, cabe resaltar la importancia de la Cooperación que debe ser constante en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, también la cooperación técnica por parte del CICTE y los países miembros de la OEA , el problema no es de un país, el problema es a nivel regional y mundial. Guatemala es y será un país activo en la lucha contra el terrorismo y agradece la importancia que le dan los gobiernos de los países aquí presentes.

Sabemos que esta reunión y el Décimo Sexto Período Ordinario del CICTE será todo un éxito.

Muchas Gracias.